

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE SEGUROS DE
BANCÓLDEX (EN ADELANTE “LA LICITACIÓN”)**

En la ciudad de Bogotá D.C. siendo las 2:30 p.m. del 15 de diciembre de 2023, en las oficinas de Bancóldex (Calle 28#13ª-15 piso 41) y a través de la herramienta de Teams, de conformidad con lo establecido en la regulación vigente y en el pliego de condiciones, se inició la audiencia pública de adjudicación de la licitación de los seguros de bienes propios y aquellos en los cuales Bancóldex actúa como tomador por cuenta de sus deudores.

A continuación, se dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación de asistencia de las compañías aseguradoras.
2. Verificación de correos electrónicos y hora de presentación.
3. Apertura de correos electrónicos.
4. Declaratoria de desierta de los grupos 3 y 4.
5. Adjudicación de la licitación para los grupos 1 y 2.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES POR PARTE DEL BANCO**

José Federico Ustáriz, Defensor del Consumidor Financiero de Bancóldex.
Gloria Andrea Cortés, Director del Departamento Jurídico de Bancóldex.
Vanessa Tenorio, Abogada del Departamento Jurídico de Bancóldex.

2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

Asistieron a la audiencia las siguientes aseguradoras:

Nombre de aseguradora	Nombre del representante
SBS Seguros Colombia S.A.	Diego Alexander Reyes
Global Seguros de Vida S.A.	Cristina Cantillo Visbal

3. VERIFICACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS Y HORA DE PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo señalado en el numeral 3.7.1. del pliego de condiciones, las aseguradoras deberán presentar su postura a más tardar el 15 de diciembre de 2023, hasta las 11:30 AM. según la hora de recibo del último correo electrónico con el cual se remite la oferta. El correo electrónico con la oferta económica debe contener una clave, la cual deberá ser suministrada en la audiencia por el funcionario delegado para la apertura y lectura de la oferta.

AOJ.



Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se relacionan los correos electrónicos recibidos con el detalle de la hora de recibo:

Aseguradora	Hora de presentación
Global Seguros de Vida S.A.	11:09 am
SBS Seguros Colombia S.A.	11:26 am

4. APERTURA DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS

Aseguradora	Anexo 4 "Formato presentación de postura"	Grupos/Ramos De interés	Certificado de existencia y representación legal/Poder especial	Garantía de seriedad de la oferta	Anexo 5 "Confidencialidad y Tratamiento de Datos Personales".	Anexo 6 "Política de tratamiento de datos personales".
Global Seguros de Vida S.A.	X	4	X	X	X	X
SBS Seguros Colombia S.A.	X	1,2 y 3	X	X	X	X

5. DECLARATORIA DE DESIERTA GRUPOS 3 Y 4

De acuerdo con lo señalado en el numeral 3.11 del pliego de condiciones la convocatoria se declarará desierta en los siguientes casos:

- 3.11.1. Cuando ninguna de las posturas evaluadas cumpla con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.
- 3.11.2. Por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva, debidamente sustentados.
- 3.11.3. Cuando se hubiere violado la reserva de las posturas presentadas.
- 3.11.4. Cuando se presente una o ninguna postura u oferta para el seguro de incendio deudores hipotecarios y seguro de vida grupo deudores hipotecarios, de acuerdo con el numeral 1.2.2.2. del Capítulo I Título III Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014

Teniendo en cuenta lo señalado en el numeral 3.11.4., la licitación se declara desierta para los Grupos 3 y 4.

En consecuencia, se dará inicio a la segunda licitación para los Grupos 3 y 4 cuya invitación será enviada a todas las entidades aseguradoras que tienen autorizado el ramo.

6. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN GRUPOS 1 Y 2

Los Grupos 1 y 2 corresponden a seguros de bienes propios (recibidos en dación en pago y restituidos del negocio de leasing) y seguros de bienes deudores no hipotecados, por lo que es procedente hacer la adjudicación a único proponente.

De conformidad con lo establecido en los numerales 3.8.3. y 3.8.4. la adjudicación para los Grupos 1 y 2 tendrá en cuenta lo siguiente:

isA(0).



3.8.3. Para el Grupo 1 se realizará la adjudicación por ramo a la aseguradora que obtenga el menor valor de prima anual, en caso de empate se adjudicará a la aseguradora que primero haya entregado la oferta.

3.8.4. Para el Grupo 2 se realizará la adjudicación por ramo a la aseguradora que obtenga la menor tasa mensual (discriminando IVA) POR MIL (%), en caso de empate se adjudicará a la aseguradora que primero haya entregado la oferta.

Teniendo en cuenta que la única oferta recibida para los Grupos 1 y 2 fue la de SBS Seguros Colombia S.A. y que la misma se ajusta a lo solicitado en el pliego de condiciones, se procede a adjudicar a dicha compañía de seguros de acuerdo con la propuesta, así:

ADJUDICACIÓN GRUPO 1 – Bienes propios (recibidos en dación en pago o restituidos del negocio de leasing)

Aseguradora: SBS Seguros Colombia S.A.

GRUPO 1 PÓLIZAS BIENES PROPIOS	TASA ANUAL IVA INCLUIDO-POR MIL APLICABLE AL VALOR ASEGURADO	PRIMA ANUAL POR PÓLIZA (IVA INCLUIDO)
1. Todo riesgo daño material incluye obras de arte y mercancía en reposo	1,245%	\$ 61.272.200
2. Responsabilidad civil extracontractual	2,466%	\$12.453.300
3. Manejo global dineros y títulos valores	33,320%	\$7.996.800
4. Maquinaria y equipo	10,662%	\$2.364.376
5. Transporte de valores	1,059%	\$15.885.000

ADJUDICACIÓN GRUPO 2 – BIENES DEUDORES NO HIPOTECADOS

Aseguradora: SBS Seguros Colombia S.A.

6.4001.



GRUPO 2 BIENES DEUDORES NO HIPOTECADOS	TASA MENSUAL POR MIL (%o) INCLUYENDO EL IVA
2.1. Maquinaria y equipo	1,400%o aplicable al valor asegurado
2.2. Todo riesgo daño material	
Actividades especiales	0,176%o
Actividades estándar	0,179%o
	aplicable al valor asegurado
2.3. Equipo eléctrico y electrónico	0,326%o aplicable al valor asegurado
2.4. Responsabilidad civil extracontractual	0,385%o aplicable al valor asegurado
2.5. Transporte de mercancías	0,187%o aplicable al valor del despacho
2.6. Autos deudores clientes crédito comercial y leasing financiero y crédito de vehículo para empleados.	0,571% aplicable al valor asegurado

Sin más asuntos por tratar y siendo las 2:56 PM del 15 de diciembre de 2023 se da por terminada la audiencia pública de adjudicación. Los participantes no tuvieron ningún comentario.

Como constancia de lo anterior suscriben la presente acta.

JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ
Defensor del Consumidor
Financiero de Bancóldex

GLORIA ANDREA CORTÉS
Director del Departamento
Jurídico de Bancóldex

VANESSA TENORIO MEJÍA
Abogada del Departamento
Jurídico de Bancóldex